



Factura: 003-002-000023895



20160701006P03732

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701006P03732					
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIKENDI S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992551399001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20160701006P03732

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala@gmail.com



**RESCISIÓN DE ESCRITURA
PÚBLICA DE REACTIVACIÓN
DE LA COMPAÑÍA BIKENDI
S. A. EN LIQUIDACIÓN.-
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador;
hoy **cinco de diciembre del año dos mil
dieciséis**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO
PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
MACHALA** comparece con plena capacidad,
libertad y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura, por sus propios derechos, el
señor **Ruffo Antonio Nagua Sanchez**, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casado, de sesenta y un años de edad, de
profesión Medico, domiciliado en esta ciudad de
Machala, Provincia de El Oro, en su calidad de
Gerente General de la compañía **BIKENDI S.A.
EN LIQUIDACION**, el mismo que legitima su
comparecencia con su nombramiento inscrito, y
la certificación del Registro Mercantil de
Machala, y debidamente autorizado por la Acta
de la Junta General Universal de Accionistas de
la Compañía, realizada el uno de noviembre del
dos mil dieciséis, documentos que se agregan
como habilitante. El compareciente declara ser

J.M.M.P

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
EL ORO - ECUADOR

1 mayor de edad hábil en derecho para contratar
2 y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
3 fe, en virtud de haberme exhibido su
4 documento de identificación cuya copia
5 fotostática debidamente certificada por mí,
6 agrego a esta escritura como documento
7 habilitante. Advertido el compareciente por mí
8 la Notaria de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinado que fue,
comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me pide que eleve a
escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
NOTARÍA: Sírvase incorporar en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, una en la que
conste una de **RESCISIÓN DE ESCRITURA**
PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPañÍA BIKENDI S. A. EN LIQUIDACIÓN,
que se expresa al tenor de las siguientes
clausulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
Comparece al otorgamiento de la presente
escritura, el señor **RUFFO ANTONIO NAGUA**
SÁNCHEZ, en su calidad de Representante
Legal de la compañía **BIKENDI S. A. EN**
LIQUIDACIÓN, cuya representación legal
ejerce, según se acredita del nombramiento que
debidamente inscrito se acompaña a la
presente, y quien obra autorizado por la Junta

L.B.P. -dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO
ECUADOR

1 General Universal de Accionistas de la
2 Compañía, realizada el uno de noviembre de
3 dos mil dieciséis. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES.-** a) Con fecha uno de
5 diciembre del dos mil catorce, ante la Notaria
6 Segunda del cantón Machala se efectuó una
7 Escritura Pública de Reactivación de la
8 **Compañía BIKENDI S.A. EN LIQUIDACIÓN; b)**
9 La Junta General Universal de Accionistas de la
10 **Compañía BIKENDI S.A. EN LIQUIDACIÓN,**
11 realizada el uno de noviembre de dos mil
12 dieciséis, resuelve en el primer punto del orden
13 del día, el efectuar la Escritura de **RESCISIÓN**
14 de la Escritura de **REACTIVACIÓN** de la
15 **Compañía BIKENDI S.A. EN DISOLUCIÓN,**
16 efectuada el uno de diciembre de dos mil
17 catorce. **TERCERA.-** Con los antecedentes
18 mencionados por medio de este instrumento, de
19 manera libre y voluntaria el compareciente
20 debidamente autorizado por la Junta General
21 Universal de Accionistas de la **Compañía**
22 **BIKENDI S.A. EN LIQUIDACIÓN,** realizada el
23 uno de noviembre de dos mil dieciséis, declarar
24 la **RESCISIÓN** de la Escritura Pública de
25 **REACTIVACIÓN** de la **Compañía BIKENDI S.A.**
26 **EN LIQUIDACIÓN,** efectuada el uno de
27 diciembre del dos mil catorce, ante la Notaria
28 Segunda del cantón Machala, y efectuar la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 escritura pública de RESCISIÓN de la misma.
2 **CUARTA.-** Como consecuencia de lo expuesto
3 anteriormente, se deja sin efecto alguno la
4 Escritura Pública de **REACTIVACIÓN de la**
5 **Compañía BIKENDI S.A. EN LIQUIDACIÓN**
6 efectuada el uno de diciembre del catorce, ante
7 la Notaria Segunda del cantón Machala.
8 **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** La señora Notaria
9 Segunda del cantón Machala se dignara anotar
10 en el margen de la respectiva Matriz de la referida
11 escritura Pública de fecha uno de diciembre del
12 dos mil catorce, la razón relacionada con la
13 presente rescisión.- Usted señora Notaria, se
14 servirá agregar las demás formalidades de
15 estilo para la plena validez de este
16 instrumento.- Hasta aquí la Minuta, que con
17 las enmiendas, correcciones y rectificaciones
18 hechas por las partes y autorizadas por mí, la
19 Notaría, que queda elevada a escritura pública,
20 la misma que se encuentra firmada por el
21 Abogado Joffre Rodríguez Rizzo, Matriculado en
22 el Foro del Consejo Nacional de la Judicatura,
23 bajo el número cero siete - dos mil cuatro -
24 veintiuno. Para la celebración y otorgamiento
25 de la presente escritura se observaron los
26 preceptos legales que el caso requiere; y leída
27 que les fue por mí, la Notaria al compareciente,
28 aquel se ratifica en la aceptación de su



Machala, 10 de Julio del 2015

Señor.

DR. RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **BIKENDI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo acierto a reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes con el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan con el estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública, otorgada ante notario Séptimo del cantón Guayaquil, ABG. **EDUARDO FALQUEZ ALAYA**, el veinte de mayo del dos mil ocho, cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Machala, mediante Escritura Pública otorgada el 13 de Febrero de dos mil nueve, ante el **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL** Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Machala, con el número 579, el veinte de Mayo del dos mil nueve.

Muy Atentamente,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO
PRESIDENTA

Acepto del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIKENDI S.A.** para cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana. Machala 10 de Julio del 2015.



DR. RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 070092250-3

Registro Mercantil de Machala

-cuatro-

TRÁMITE NÚMERO: 4152

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIKENDI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAGUA SANCHEZ RUFFO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0700922503
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GARCERANO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DEPONE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 16/07/2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Página 1 de 1

Nº 0106104

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES
-cinco-

SRI
...le hace bien al país



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992551399001
BIKENDI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NAGUA SANCHEZ RUFFO ANTONIO
PORRAS PRECIADO NIVIA ESTHER
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/03/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: MARCEL LANIADO Numero: 508A Intersección: BUENAVISTA Y NAPOLEON MERA Oficina: P.B.
Referencia ubicación: FRENTE A FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo: 072963918 Celular: 0999509574 Telefono Trabajo: 072938140

DOMICILIO ESPECIAL

SN
DRA. LENNY BLACIO PEÑERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 71 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001317274

Fecha: 05/12/2016 10:10:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



SRI
hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0892551368001
BIKENOI S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/02/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES.
VENTA DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: MARCEL LANIADO Numero: 508A Intersección: BUENAVISTA Y NAPOLEON MERA Referencia:
FRENTE A FARMACIA SANA SANA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072963916 Celular: 0999509574 Telefono Trabajo: 072938140

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - ADMINISTRACION

FEC. INICIO ACT.: 08/02/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: JAMBELI (SATELITE) Numero: S/N Referencia: EN EL ESTERO LA ENFERMERIA Oficina: P.B. Celular:
0985137111

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2016001317274

Fecha: 05/12/2016 10:10:42 AM

ACTA N°

FOLIO

COMPAÑÍA BIKENDI S.A. "EN LIQUIDACION."

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, siendo las once horas, del primer día del mes de noviembre del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Marcel Laniado # 508 entre Buenavista y Marcel Laniado; se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BIKENDI S.A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de los siguientes accionistas: **SR. RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ**, es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una; y, la **SRA. CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO** por sus propios derechos y los derechos que representan de los herederos del causante **VICTOR HERALDO NAGUA SÁNCHEZ** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, tal como lo demuestran con el poder que presenta en la presente junta, , quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la **SRA. CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO** y como Secretario el **SR. RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ**, en continuación la Presidenta ordena que el Secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día: a) "ANALIZAR Y APROBAR EL HACER LA ESCRITURA DE RESCISIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. EMITIDA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA, EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014; b) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EFECTÚE TODO LO RESUELTO EN ESTA JUNTA. Seguido la presidenta declara legalmente instalada la Junta y solicita que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día el cual es a) "ANALIZAR Y APROBAR EL HACER LA ESCRITURA DE RESCISIÓN, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. EMITIDA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA, EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 Solicita la palabra la palabra accionista Sra. Cleopatra Farah y manifiesta que mociona el aprobar el que se haga la escritura de rescisión de la escritura de Reactivación de la compañía de fecha 1 de diciembre del 2014 ante la Notaria segunda del cantón Machala, por tener la misma muchas fallas que no permiten su aprobación en la Intendencia de compañías de Machala, y esto impide la reactivación de nuestra compañía. La presidenta de la junta pone a votación la moción presentada por la accionista Sra. Cleopatra Farah, la misma que es aceptada en forma UNÁNIME, quedando la RESOLUCIÓN del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "APROBAR EL HACER UNA ESCRITURA DE RESCISIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. EMITIDA EN LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA, EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014; La presidenta solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día el cual es b) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE EFECTÚE TODO LO RESUELTO EN ESTA JUNTA. Solicita la palabra el accionista Sr. Ruffo Nagua y manifiesta que mociona el aprobar que se autorice al Representante legal de la compañía el efectuara lo resuelto en esta junta y específicamente el que firme la escritura de Rescisión de la escritura pública de Reactivación de la compañía **BIKENDI S.A.** para así proseguir con la reactivación de la compañía. La presidenta de la junta pone a votación la moción presentada por el accionista Sr. Ruffo Nagua, la misma que es aceptada en forma **UNÁNIME**, quedando la **RESOLUCIÓN** del **SEGUNDO PUNTO DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "APROBAR EL AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA EJECUTAR TODO LO DECIDIDO EN LA PRESENTE JUNTA"**. No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.-



SRA. CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO
Presidenta de la Junta
ACCIONISTA
Representante de herederos del
ausente VICTOR HERALDO NAGUA SÁNCHEZ.



SR. RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-ocho-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700922503

Nombres del ciudadano: NAGUA SANCHEZ RUFFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLANCA VERA EMMA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NAGUA VICTOR

Nombres de la madre: SANCHEZ TERESA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMijos - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.05 15:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-20e2592679614f7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 070092280-3

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAGUA SANCHEZ
RUFFO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
EMMA
BLANCA VERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO V4833V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NAGUA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ROSA 2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-13

DIRECTOR GENERAL

FINANCIA DEL CÉDULADO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 049 - 0037 0700922503

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAGUA SANCHEZ RUFFO ANTONIO

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PABAJE DCHOA LEONIMATRIZ 0
CANTÓN BARROQUIA ZONA 0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

0700922503

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 05 DIC 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 contenido y firma conmigo en unidad de acto,
2 se incorpora al protocolo de esta Notaria la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

4
5
6
7
8
9 **RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ**
10 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**
11 **BIKENDI S.A. EN LIQUIDACION**
12 C. C. No. 0700922503
13 RUC. No. 0992551399001

14
15
16
17 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
18 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

19
20
21
22 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
23 PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
24 ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
25 LUGAR Y FECHA DE
26 CELEBRACIÓN.*****

27 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
28 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 001-003-000019163



20160701002001121

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

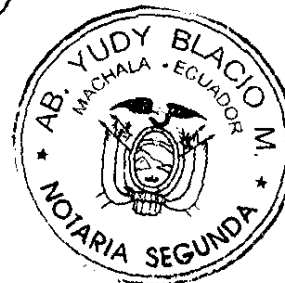
RAZÓN MARGINAL N° 20160701002001121

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA BIKENDI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014070102P004914

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIKENDI S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992551399001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCISION DE ESCRITURA PUBLICA DE LA COMPAÑIA BIKENDI S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P03732

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Abg. Yudy Blacio Moreno
Notaría Segunda de Machala
TELEF: 968-300

ZÓN.- Que con fecha 12 de Diciembre del dos mil dieciséis, se tomó nota en la matriz de la escritura pública de reactivación de la Compañía Bikendi S.A., celebrada el uno de diciembre del dos mil catorce; en que se deja insubsistente y sin ningún valor legal alguno la escritura pública anteriormente mencionada, mediante escritura de Rescisión celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, el 05 de Diciembre del 2016.-

Machala, 12 de Diciembre del 2016


Ab. Yudy Lizeth Blacio Moreno
NOTARIA- SEGUNDA

